**México, D.F., a 28 de noviembre de 2014.**

**Versión estenográfica de la Cuarta Mesa de Trabajo “Parlamento Abierto”, del 8° Seminario Internacional Gobierno Abierto, llevada a cabo en el Auditorio María Lavalle Urbina del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.**

**Presentador:** Buenos días. Para dar inicio a este segundo día de trabajo del 8º Seminario Internacional, titulado “Gobierno Abierto”, suplicamos a los asistentes ocupar sus asientos.

Buenos días a todas y a todos los asistentes. A continuación iniciaremos con la Cuarta Mesa de Trabajo titulada “Parlamento Abierto”.

En esta mesa se encuentra la Senadora Arely Gómez González, Presidenta del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información.

Ella es maestra en políticas públicas comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, graduada con especialidad en derecho fiscal por la Universidad Panamericana; cuenta con diplomado en derecho comparado por la Universidad de Cambridge y es licenciada en derecho por la Universidad Anáhuac.

Actualmente es Senadora de la República en la Sexagésima Segunda Legislatura, Presidenta del Comité de Garantía y Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República; además es Secretaria de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, Secretaria de la Comisión de Justicia, integrante de la Comisión de Derechos Humanos e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, todas ellas en la Cámara de Senadores.

Fue titular de la Fiscalía Especial Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Secretaria General de la Presidencia, y Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Bienvenida, Senadora.

También contamos con la presencia del diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la 6ª Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es licenciado en Economía por la UNAM y cuenta con un diplomado en Infraestructura en Market Economy por la Universidad de Harvard; es miembro fundador del Partido Convergencia.

Actualmente es Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Comisión de Gobierno de la 6ª Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural, integrante de la Comisión de Educación, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad, integrante de la Comisión de Asuntos Internacionales, integrante de la Comisión Especial sobre el suministro y cobro de energía en el Distrito Federal e integrante de la Comisión Especial de Reclusorios.

Bienvenido, Diputado.

También contamos con la presencia en esta mesa de la licenciada Melissa Ortiz Massó, investigadora del Centro de Análisis e Investigación FUNDAR.

Cuenta con la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde se desempeñó como profesora adjunta.

Actualmente es investigadora del área de Transparencia y Rendición de Cuentas, Centro de Análisis e Investigación FUNDAR; ha sido articulista de los periódicos noreste.com, animal político y elinformadormx.

Es especialista en temas de género, transparencia, temas legislativos y Gobierno Abierto.

Bienvenida, licenciada.

Complementa esta mesa el licenciado Ernesto Peralta Medina, Director del Área Digital de Borde Político.

Es arquitecto por la UNAM con especialidad en urbanismo y política pública. Las actividades que ha desarrollado profesionalmente son el desempeño de arquitecturas web; ha publicado diversos artículos en periódicos, revistas nacionales e internacionales.

Bienvenido licenciado.

El diputado Manuel Granados, se disculpa con los ponentes y el público asistente, ya que por causas de fuerza mayor no pudo participar.

Como moderador de esta mesa está presente el Comisionado Ciudadano del INFODF, el licenciado Luis Fernando Sánchez Nava, a quien le cedemos la palabra.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** Muy buenos días a todos los que nos acompañan. Es honor contar con su asistencia en esta Octava Edición del Seminario Internacional. Hoy nos toca iniciar el segundo día de actividades, con el tema de “Parlamento Abierto”, una modalidad que tiene que ver con el tema de gobierno abierto y que en esta oportunidad tengo el privilegio de moderar con tan distinguidas personalidades.

Aprovecho la ocasión para saludar a mis compañeros del presídium, la Senadora Arely Gómez González, Presidenta del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información.

Al Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, quien es Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Asamblea.

A Ernesto Peralta Medina, Director de Borde Político, así como a la licenciada Melisa Ortiz Maso, de la Organización Fundar.

Y todos ellos con una gran experiencia en la temática que hoy vamos a abordar.

Antes de darles la palabra, únicamente quiero hacerles ver la importancia de que dadas las condiciones actuales, este año los comisionados del INFODF, quienes mando saludos a Alejandro, a David, habíamos acordado el tema del Octavo Seminario fuera el de Gobierno Abierto.

Como todos sabemos, los escenarios a los que nos hemos enfrentado recientemente han dejado claro que la ciudadanía quiere y necesita ser escuchada, pero sobre todo exige participar en su colectividad. Por ello, y sin temor a equivocarme, puedo decir que la celebración de este tipo de actos coadyuva a que los servidores públicos, las organizaciones civiles y los medios de comunicación, cada uno desde su trinchera aporten a la colectividad información clara y de manera directa de los actores que están inmersos en este tema. En particular hablar de parlamento abierto implica referirnos al derecho que tienen las personas para acceder a la información parlamentaria de manera transparente, en formatos abiertos y entendibles, así como el derecho que tiene la colectividad a ser oída desde distintos canales, incluyendo, por supuesto, los medios tecnológicos, abriendo con esto instrumentos de participación y colaboración capaces de influir en la agenda legislativa y en la agenda política.

Ahora bien, para el desarrollo de esta charla hemos acordado modificar un poco la mecánica tradicional, por lo que sugeriría es que cada uno de los panelistas nos exponga en una primera ronda sus puntos de vista y aportaciones sobre el tema, para después dar pauta a una serie de preguntas, les daríamos un término de 15 minutos para que, entonces, pasar a la ronda de preguntas.

Por ello, me permito darle la palabra a la Senadora Arely Gómez González.

**Sen. Arely Gómez González:** Muchísimas gracias por su presentación, Comisionado Luis Fernando Sánchez Nava, muy buenos días a todos ustedes.

Agradezco la invitación y felicito, reitero mi felicitación, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por la organización de este evento que nos invita a reflexionar sobre la apertura gubernamental de sus distintas aristas.

El Instituto, el InfoDF se ha caracterizado siempre por estar a la vanguardia en estos temas y por estar siempre organizando eventos, actos que he tenido otras ocasiones de poder participar y que son muy útiles para la retroalimentación para nosotros también en el Senado de la República.

Saludo de manera cordial a mis compañeros de mesa, ya nos han presentado varias veces, y me enfoco en el tema.

Hoy hablaré fundamentalmente de lo que durante el último año en el Senado de la República hemos impulsado como una agenda ambiciosa en materia del Parlamento Abierto.

En primer lugar me gustaría dar algunos antecedentes para señalar el contexto y los retos que representa contar con políticas de Parlamento Abierto.

Es justo decir que las ideas que promueven la apertura parlamentaria vienen haciendo eco desde hace varios años y cada vez se han hecho más intensas en la medida en que el Congreso de la Unión y los congresos locales han tomado relevancia por los asuntos que día a día se ponen en la agenda nacional desde la función del legislador.

Creo que este año el Congreso ha cobrado una gran relevancia por los temas que se han procesado en esta LXII Legislatura. Por lo mismo, tenemos que transitar hacia un Parlamento Abierto, dada la importancia y relevancia de los temas que se procesan.

Es por esto que un proyecto de la magnitud como el que estamos planteando requiere, por un lado, del incansable impulso ciudadano, aquí Melissa, Haydée, han sido personas que, Guillermo, que han estado trabajando con nosotros desde que llegamos al Senado de la República y su impulso ha sido importante, pero también no sólo es el impulso ciudadano, también, y es lo principal, es una estructura institucional que tenga la capacidad de responder adecuadamente a esta exigencia.

Desde que fui designada Presidenta del COGATI, hace ya dos años, el primer paso que dimos fue diagnosticar al Senado su normatividad, su capacidad institucional y la dinámica interna en materia de transparencia, pero con un enfoque que pone en el centro del trabajo legislativo al ciudadano.

Con las atribuciones que cuenta el COGATI iniciamos una serie de propuestas normativas que, en cierta medida nos permitieron responder a peticiones concretas.

El COGATI fue el primer órgano parlamentario que hizo suya la Declaración para la Transparencia y Parlamento Abierto, aunque cabe mencionar que la Asamblea Legislativa del D.F. también había hecho algunos, había tomado algunos puntos de Parlamento Abierto, pero en el tema de hacer suya su declaración para la transparencia parlamentaria, creo que fuimos los primeros, ¿verdad? Nosotros como primer parlamento que lo hace.

Y asumimos un compromiso institucional para lograr que el Senado fuera cada vez más y más abierto.

Inmediatamente tomamos en cuenta varios de los puntos que en ese documento se propone -que espero que todos los tengan y si no Melisa se los pueda hacer llegar o decir el link donde lo pueden consultar- en ese documento se proponen varios temas y nosotros tomamos en cuenta algunos y los convertimos en acuerdos que tuvieron y ya han demostrado avances que inciden en la dinámica interna del Senado.

Unos ejemplos claros de esto fue el proceso para la designación de los comisionados del IFAI, por ejemplo, fue una fue las prácticas de apertura parlamentaria con mayor éxito que ha inspirado procesos similares en otras designaciones.

En la Comisión de Justicia siempre hemos trabajado bajo este régimen de hacer un Parlamento Abierto.

Ahora bien, otro tema que ha sido muy importante fue la instalación de un grupo redactor con representantes de organizaciones de la sociedad civil y de los cuatro grupos parlamentarios más representativos del Senado para hacer, realizar las legislaciones secundaria de transparencia.

Éste creo que ha sido el ejemplo más sólido de la esencia de lo que podemos entender por Parlamento Abierto.

Este grupo ha estado trabajando ya durante dos meses pero de manera intensa, sesiones de 12 horas donde se han discutido los temas de una manera transparente y de una manera sin ningún tinte partidista, sino realmente enfocándonos a las mejores prácticas en materia de transparencia a nivel internacional y sobre todo y también a nivel nacional, porque hay que considerar que tenemos también muy buenas prácticas.

Estos trabajos y mecanismos nos han permitido conocer y entrar en contacto con miembros de otros congresos nacionales y con representantes de sociedad civil, tanto nacional como internacional, con lo que hemos ya acordado una agenda en común.

Consecuencia de lo anterior, es nuestra participación en el grupo de trabajo de apertura parlamentaria y de la Alianza para el Gobierno Abierto. La celebración de la Primera Semana de Transparencia y Parlamento Abierto y la Alianza para el Parlamento Abierto en México.

Hace dos meses, el 22 de septiembre dimos el primer paso hacia una Alianza para el Parlamento Abierto en un acto solemne, en el que representantes de la sociedad civil, del IFAI y del Congreso de la Unión suscribimos formalmente los compromisos de la Alianza para el Parlamento Abierto.

Hemos puesto nuestra capacidad institucional en la creación de una alianza para el Parlamento Abierto, un punto de encuentro entre sociedad civil, el Congreso Federal y el organismo garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales que eventualmente tengan la capacidad de incorporar a las legislaturas y organismos garantes estatales.

Para llegar a este punto, el primer paso era concientizarnos como legisladores sobre este tema de lo cual desconocíamos sus alcances, para ello organizamos la Primera Semana de la Transparencia y el Parlamento Abierto en el Congreso Federal.

El éxito del evento se dejó notar no sólo en la convocatoria que logramos, sino en la capacidad de colaboración que entre sociedad civil y Senado demostramos para lograr un cambio de conciencia sobre este tema que coyunturalmente se vio potenciado por la aprobación de la Reforma Constitucional en materia de transparencia y la propuesta de un reglamento interno en la materia.

Durante el pasado periodo de receso presenté ante la Comisión Permanente junto con compañeros de todos los Grupos Parlamentarios una iniciativa que modifica la Ley Orgánica del Congreso para establecer los principios en la materia y crear la Comisión Bicameral.

Esta Comisión contará con atribuciones para diagnosticar, proponer y promover las políticas de transparencia, acceso a la información, archivo, protección de datos personales y especialmente los principios de Gobierno Abierto, ya sea en su vertiente de Parlamento Abierto o a través de opiniones y propuestas en la Legislación que se procesa en las dos Cámaras del Congreso.

Esta es la plataforma institucional que nos servirá de base para que el Congreso de la mano con la sociedad civil y el organismo garante del derecho de acceso a la información, formemos parte de un grupo de carácter tripartita que conformarán la alianza para el Parlamento Abierto en el contexto de la alianza para el Gobierno Abierto.

Con el lanzamiento de la alianza nos encontramos en la etapa de creación de un programa de trabajo que en primera instancia deberá contemplar la metodología para la elaboración de un plan de acción con los primeros objetivos puntuales que se deberán cumplir; las reglas de participación a las que se someterán las organizaciones encargadas de monitoreo parlamentario; y la convocatoria y alcances de la participación de los congresos locales, los organismo garantes locales y la sociedad civil de las entidades federativas.

Por ello será objetivo primordial de la alianza para el Parlamento Abierto convocar a los congresos locales para que hagan suyos los principios y se sumen con decisión a esta iniciativa.

Dicha plataforma resulta fundamental para hacer realidad los compromisos de la alianza para el Parlamento Abierto pues se plantea que tenga las atribuciones necesarias para emitir criterios y lineamientos de apertura que vinculen a ambas Cámaras del Congreso Federal.

Es por esto que es válido preguntarnos qué entendemos por Parlamento Abierto. Y hemos señalado varios foros que la fórmula es sencilla: para lograr un Parlamento Abierto debemos sumar políticas eficaces de transparencia y acceso a la información. Primer punto.

Se debe favorecer, promover y permitir participación ciudadana; segundo punto.

Y se debe de contar con políticas claras de rendición de cuentas al interior de los órganos legislativos; tercer punto.

Estos son los tres puntos para que se pueda lograr un parlamento abierto.

Todo esto con el apoyo de un eje transversal de suma importancia que es el uso de las tecnologías de la información, que nos permiten tener procesos más eficientes, llegar a más personas y en última instancia democratizar el uso y manejo de la información.

La fórmula es sencilla, pero debemos ser claros, que en cada uno de sus componentes implica una serie de retos y cambios internos y externos que nos llevarán tiempo, esfuerzos, recursos y una muestra sin precedentes de capacidad institucional.

El objetivo es mayor, y estamos conscientes de las barreras a las que nos enfrentaremos, pero no podemos dar vuelta atrás, cada paso que demos en favor de la apertura parlamentaria es un paso a favor de nuestra democracia, una democracia que debe ser calificada de participativa y abierta.

También es necesario entender que desde nuestra posición como legisladores el Poder Legislativo tiene una doble tarea para fomentar la abertura de todo el entramado gubernamental de los demás poderes, organismos autónomos, empresas productivas y entidades gubernamentales.

Parlamento abierto debe buscar, por un lado, abrir de par en par sus puertas a la ciudadanía, pero también está obligado a promover que en las leyes que aprueba estos principios sean contemplados, respetados y aplicados.

Sólo mediante la armonización normativa y de políticas públicas lograremos ganarle paso a la opacidad, la corrupción y a las malas prácticas.

Estamos convencidos de que queremos un parlamento abierto en todo México y haremos todo lo que esté en nuestras manos para lograrlo.

Durante el desarrollo de este seminario distintos actores de la sociedad civil y otras instituciones han compartido sus visiones sobre el estado que guarda la apertura en distintos espacios, el Gobierno Federal, el local, e incluso, en el ámbito regional de Latinoamérica.

A mí me gustaría compartirles un ejemplo muy reciente que ilustra nuestro compromiso con las buenas prácticas de la apertura en el parlamento, lo señalé de manera breve anteriormente, pero es la instalación de un grupo redactor plural e incluyente para redactar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

El 10 de octubre pasado el Senado de la República anunció su intención por crear un grupo de redacción para las Leyes Reglamentarias del Derecho al Acceso a la Información, el cual junto con los senadores Alejandro Encinas, Laura Angélica Rojas, Pablo Escudero, hemos tenido la responsabilidad de coordinar.

A este grupo se integraron otros legisladores y representantes de tres colectivos de la sociedad civil representativos en el tema. Red por Rendición de Cuentas, que cuenta con 76 organizaciones, el Colectivo por la Transparencia, que cuenta con 14 organizaciones y México Infórmate, una organización de individuos a favor del derecho de acceso a la información.

Los distintos actores que conformamos el grupo redactor nos dimos a la tarea de considerar el mayor número de temas que contiene la nueva Ley General de Transparencia a lo largo de 20 sesiones.

El proceso de redacción abierto es una práctica sin precedentes que está demostrándonos qué colaboración nos va a permitir contar con mejores leyes que atiendan de manera directa las exigencias ciudadanas y, al mismo tiempo generan consenso político alrededor de ellas. Me gustaría, de igual manera, invitar al resto de órganos legislativos del país a incorporar este tipo de prácticas al ejercicio parlamentario, pues además de procurar un producto más representativo, el mismo nos permite conocer puntos de vista muy específicos sobre un tema para legislar de manera precisa y exhaustiva.

El resultado de esta práctica innovadora se presentará el día martes al Pleno del Senado con el respaldo político de la sociedad civil para mejorar la vida democrática del país.

El reto que tenemos enfrente es muy grande y el objetivo que nos hemos planteado parece ser cuesta arriba. Durante este evento, como un común denominador ha sido la complejidad de enfrentarnos a dinámicas internas de trabajo y toma de decisiones que muchas vece superan las buenas o malas ideas de quienes vemos en la apertura gubernamental una herramienta que da más poder al ciudadano.

Por lo pronto, estamos decididos a lograr que los 34 cuerpos legislativos con que cuenta el país, tengan estos altos estándares de políticas de Parlamento Abierto. Estamos convencidos de que solo juntos, sociedad civil y gobierno, abriremos las puertas del Congreso y del gobierno en general a una ciudadanía que exige y tiene el derecho de ser consultada, escuchada y tomada en cuenta.

Muchas gracias.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** Hemos escuchado con gran interés las palabras de la Senadora Arely, quien sin duda es un actor fundamental en el avance de reformas legislativas que tiendan a aperturar la información del tan cuestionado actuar de algunos legisladores, de algunos congresos locales por parte de la sociedad, y esto le va a dar, digamos, legitimación de todo lo que hacen los legisladores.

No se refiere sólo al tema de los recursos públicos, sino también en lo que hace cada legislador, en aperturar el tema de las declaraciones patrimoniales, en qué está haciendo el legislador en su comunidad y, bueno, felicitamos por esta apertura que seguramente van a tener, como usted lo dijo, algunos obstáculos, algunas oposiciones para este avance, pero de antemano la felicitamos.

Y también nos quisiéramos integrar los órganos garantes de transparencia del InfoDF a aportar también algunas ideas en la elaboración de las leyes generales tanto de Transparencia como la de Datos Personales, porque somos, aquí hay comisionados de otros estados de la República, Oaxaca, Tlaxcala e Hidalgo que nos acompañan, porque somos nosotros los que vemos de manera directa los problemas de dónde se está obstaculizando la información por parte de algunos servidores públicos, de algunas instancias, y agradecemos esta apertura que tiene el Senado y la felicitamos por todas estas acciones que están llevando a cabo en el Senado de la República.

Me permito darle la palabra, en segunda instancia, al Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa.

**Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Quisiera, en primer lugar, felicitar al InfoDF por este Seminario Internacional sobre Gobierno Abierto, y que va a significar el que se haga un recuento, digamos que un estado del arte de todo lo que tiene que ver con Gobierno Abierto, y todo lo que conlleva y significa para nuestro país y para nuestra ciudad.

Y decir también que me da mucho gusto compartir este panel con las personalidades que están aquí presentes, porque es un panel de carácter plural, que sin duda alguna va a permitir arrojar mucha luz sobre los avances que hay en materia de Parlamento Abierto.

Considero que el correcto funcionamiento de una legislatura es un aspecto fundamental en cualquier sistema democrático, la capacidad de determinar si un cuerpo legislativo está funcionando correctamente, depende en gran parte de la habilidad de los ciudadanos de poder observar y medir lo que sus representantes hacen sobre todo lo que dejan de hacer.

Toda información legislativa le pertenece como en esencia toda información pública a la ciudadanía, los esquemas que promueve la disponibilidad y accesibilidad de datos gubernamentales son sin embargo una tendencia muy reciente, incluso a nivel mundial; el sitio de internet de Gobierno Abierto más antiguo no tiene más de cuatro años en funcionamiento.

Si bien está demostrado que la accesibilidad de datos y la implementación de estrategias de Gobierno Abierto pueden tener efectos significativos en la calidad de la democracia, son contados los experimentos en democracias jóvenes y –no sé cómo llamarle, si en transición o información como la nuestra-

Además, es común en la literatura existente en la materia la advertencia sobre el riesgo de que regímenes o pactos utilicen el mote de Gobierno Abierto para implementar políticas superficiales, de acceso a la información o transparencia focalizada.

Sin embargo, ante la compleja situación de legitimidad que atraviesan los órganos legislativos, tenemos un cuestionamiento muy severo a nivel nacional y en general las instituciones gubernamentales del país, los diputados de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tenemos el enorme reto de implementar medidas que fomenten el acercamiento ciudadano a la labor legislativa y faciliten el acceso a la información de nuestras labores.

Todas estas medidas deben ir encaminadas hacia la aplicación progresiva del esquema de Parlamento Abierto en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El establecimiento de mecanismos de transparencia y apertura de datos es una pieza clave en el aprendizaje de los ciudadanos sobre el funcionamiento de la Asamblea Legislativa.

Al hacer disponibles para su consulta y manejo los procesos y documentos con los que órgano legislativo trabaja día a día, se generará un acercamiento natural del ciudadano al proceso legislativo y consecuentemente una mayor incidencia ciudadana en su curso y toma de decisiones.

Para esto es necesario que la Asamblea adopte políticas que garanticen la publicación periódica y la difusión de información parlamentaria en tiempo real.

Además de garantizar la continuidad en la publicación de los datos se tendría que establecer un marco regulatorio que promueva el fácil acceso y la diversidad de formatos, así como criterios para la revisión periódica de las políticas de difusión y la inclusión de tecnologías de la información, que como mencionaba la senadora Arely, lo facilitan.

Así como su constante actualización para garantizar esta continuidad en la disponibilidad de datos a lo largo del tiempo.

Por otro lado los documentos relacionados al trabajo legislativo deberán, no sólo estar disponibles, sino ser fácilmente reutilizables para el ciudadano. En este sentido, cualquier proyecto de Parlamento Abierto deberá garantizar el suministro de información e insumos de la labor legislativa en formatos abiertos, estructurados y homogéneos.

Recordemos que cuando tenemos que hacer una consulta en el SAT, llenar un formato, digo, francamente es un calvario.

Entonces, lo que se requiere es que se manejen formatos que sean muy accesibles, fácilmente manejables.

Muchos de estos documentos tienen el carácter de ser público; sin embargo, dada limitaciones administrativas, éstos no se encuentran compilados ni publicados en un formato tal que permita su fácil accesibilidad y utilización.

Tal es el caso, por citar un ejemplo, de las votaciones nominales del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a pesar de ser públicas son de difícil acceso al encontrarse disponibles únicamente dentro de las versiones estenográficas de las sesiones.

Para atender este y otras cuestiones relacionadas a la implementación de estrategias de Parlamento Abierto en el Órgano Legislativo de la Ciudad de México, el pasado mes de abril presentamos ante el Pleno de la Asamblea la iniciativa de Asamblea Abierta.

Nuestro proyecto contempla facultar a la Comisión de Gobierno para aprobar los formatos que deberán utilizar los diputados, comisiones y comités y grupos parlamentarios de la Asamblea para la publicación de la información a la que estamos obligados, debiendo cumplir con las características antes descritas de apego a estándares internacionales de estrategias de Gobierno Abierto.

Asimismo, la Asamblea Abierta contempla que una vez establecidos los criterios sobre el formato de disponibilidad de la información, la Asamblea tendrá que establecer los mecanismos necesarios para garantizar el uso tecnológico de la información; así como lo establece la declaración sobre transparencia parlamentaria publicada por la ONG Opening Parliament Organization, todo parlamento que aspira a ser abierto y transparente deberá establecer directrices claras para el uso de las base de datos en línea o herramientas que permitan a los ciudadanos recuperar la información desde el sitio web del Parlamento.

La documentación relativa al proceso legislativo, como el calendario de sesiones, versiones estenográficas de las mismas, información sobre las votaciones, Orden del Día y demás, deberán estar disponibles y accesibles de forma permanente y oportuna, y consultables en tiempo real.

Esto no solamente es recomendable desde el punto de vista de un Parlamento Abierto, sino también contribuye significativamente a que el proceso legislativo interno sea un proceso que se apega a derecho; por ejemplo, en el caso de los dictámenes para votación, que esos dictámenes estén disponibles con la suficiente anticipación no solamente para la opinión pública, sino también para los propios diputados.

Nos ha ocurrido en la Asamblea que al momento de que llegamos al Pleno se van a discutir varios cambios de uso del suelo y nos llega una montaña de papeles, que son 500, 600 hojas. Entonces, en ese momento es absolutamente imposible rechazar o revisar mejor dicho, y poder emitir, hacer una discusión y emitir un voto que sea suficientemente razonado.

Yo creo que en particular en esta Asamblea, en la 6ª Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la Sexta Legislatura, hace falta que avancemos en ese sentido, porque se han presentado circunstancias y situaciones en las cuales ocurre esto.

Y uno rechaza una vez, rechaza dos, pero no puede uno estar permanentemente llamando la atención sobre un asunto tan delicado, obviamente que uno está llamado a hacerlo, pero en los hechos es muy difícil estar constantemente replicando sobre un mismo asunto, obviamente que se generan muchas reacciones negativas.

Por eso me parece importante este Foro y también trascendente hacer este tipo de comentarios.

La iniciativa que presentamos propone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal para crear la figura del perfil parlamentario.

Nuestra propuesta consiste en que dicho perfil contenga una serie de informaciones relacionadas al desempeño individual de los legisladores como un listado de iniciativas, documentos y puntos de acuerdo presentados por cada legislador, y el estado que guarda el trámite legislativo para cada documento; el registro de asistencia, tanto las sesiones ordinarias del Pleno, de la diputación permanente y de los periodos extraordinarios, como la asistencia a las sesiones de las comisiones, comités y otros órganos administrativos y de gobierno de los cuales forma parte; así como los documentos respectivos al descuento de la dieta por faltas injustificadas.

Por otro lado, los trabajos de las comisiones forman parte fundamental del proceso legislativo y son éstas quizá los órganos con mayores deficiencias en cuanto a registro de documentos, estoy hablando de la Asamblea, votaciones y asistencia se refiere.

Cualquier normatividad que busque transparentar los trabajos del Congreso Local, en este caso de la Asamblea, deberá hacer especial énfasis en este tipo de órganos legislativos.

La iniciativa que presentamos contempla la modificación dl Reglamento Interior de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de forman que se establezcan obligaciones para la recolección y sobre todo publicación y difusión de distintos documentos relacionados al trabajo de estos órganos legislativos. Así, se pretende establecer específicamente la obligación para la presidencia de cada comisión a través de sus Secretarías Técnicas de hacer públicos oportunamente los documentos de trabajo, tales como las actas, dictámenes, registro de votos y asistencia, entre otros.

Ustedes saben, que muchas veces las comisiones no sesionan por falta de quórum y no solamente en la Asamblea, yo he sido dos veces diputado federal y sucede con mucha frecuencia que no se integra el quórum de las comisiones.

Entonces, es importante que toda esta información se dé a conocer con la suficiente oportunidad.

Adicionalmente en este rubro la iniciativa propone también adicionar a las obligaciones de los diputados el nombramiento de un enlace en materia de transparencia responsable de tramitar la respuestas a las solicitudes de información, así como cualquier otra actividad relacionada en materia de transparencia y acceso a la información, de esta forma en caso de existir cualquier omisión en la difusión de la información o, incluso, en el formato de las mismas se pueden exigir responsabilidades específicas a estos servidores públicos.

Quisiera destacar que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal adquirió un compromiso con la sociedad civil, particularmente con Transparencia Mexicana y Fundar mediante la firma de un acuerdo encaminado a la implementación de medidas que aprueban la transparencia y faciliten el acceso a la información.

Este compromiso ha sido muy difícil en la práctica llevarlo adelante. Aquí seguramente nuestra representante de Fundar va a tocar el tema, así es que no abundo sobre ese particular.

Esperamos que como resultado de estos intercambios la Asamblea pueda contar pronto con un portal de internet que responda efectivamente a las observaciones hechas por la sociedad civil organizada, pero especialmente que sea una herramienta de comunicación efectiva y transparente con el resto de los capitalinos y obviamente que alimente la participación ciudadana, con la tecnología actual es muy fácil, por ejemplo, consultar documentos, iniciativas, puntos de acuerdo, simplemente saca uno un cartel con un sello digital al cual se le toma una fotografía y eso lo remite directamente al documento y en línea se pueden hacer los comentarios y las observaciones que se quieran

El proyecto de asamblea abierta que he descrito, se escribe en una serie de acciones que hemos emprendido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal encaminadas a la conformación de un gobierno abierto para la Ciudad de México. Quizá la más representativa de estas acciones ha sido también nuestro proyecto para Ley de Gobierno Abierto de la Ciudad de México. En la creación de este documento hemos implementado un novedoso mecanismo de participación ciudadana que se los acabo de mencionar, ya que una vez que tuvimos un borrador de ese proyecto legislativo, el texto fue sometido al escrutinio ciudadano, mediante google doc de esta forma los ciudadanos podían opinar, hacer comentarios, inclusive sugerir redacciones alternativas al proyecto de la iniciativa de ley.

Al final del periodo de escrutinio más de mil interacciones con el documento nos permitieron integrar una serie de comentarios y enriquecer esta propuesta de iniciativa de ley.

Además de este ejercicio de participación ciudadana el proyecto de ley fue discutido y analizado por expertos y funcionarios en un encuentro que organismos en la Asamblea, ahí estuvo FUNDAR, ahí estuvo Transparencia Mexicana y otras organizaciones que nos dieron sus observaciones y puntos de vista.

Como resultado de esta mesa de diálogo hicimos modificaciones a nuestro proyecto con el objeto de que este se apegara más a los estándares nacionales e internacionales, y a las exigencias de la sociedad civil de Gobierno Abierto.

Actualmente nos encontramos trabajando con el equipo de gobierno del Distrito Federal, en un proyecto que logre reunir las distintas iniciativas legislativas y ejecutivas, de esta forma estamos impulsando un proyecto de Gobierno Abierto común que coloque a la Ciudad de México a la vanguardia internacional en la materia.

Estas son las consideraciones que pongo a su disposición, y Senador, en relación a lo que decía la Senadora de que es importante impulsar a todos los óranos legislativos locales, a los congresos de los estados y, obviamente, a la propia Asamblea a que fortalezcan este impulso de Parlamento Abierto, creo que eso sería muy importante, porque hay un órgano que se llama la COPECOL, que reúne a todos los diputados locales, ha habido desde que somos diputados, bueno, desde antes de que asumiéramos nuestro cargo como diputados locales se llevó a cabo una reunión, pero lamentablemente estas reuniones que además comenzaron con una serie de mesas de trabajo, pues ni remotamente tocan el tema de transparencia o tema de rendición de cuentas, de acceso a la información.

La última, que fue en la Ciudad de México el mes pasado, prácticamente fue una pasarela de todos los Secretarios de Estado, que le interesa al Gobierno Federal que todos los diputados conozcan o conozcamos lo que están haciendo.

Entonces, yo creo que sería una magnífica iniciativa, Senadora, que usted invitara a la COPECOL para que en su siguiente reunión, que seguramente será en dos, tres meses, se pueda abordar esta temática y que podamos avanzar en la materia.

Muchas gracias por su atención.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** Agradecemos la intervención del Diputado Cuauhtémoc Velasco muy clara sobre cómo debe avanzar la Asamblea Legislativa, creo que son muchos temas los que tocó, y si recordamos que se firmó el 18 de junio de 2013 un acuerdo de colaboración entre la Asamblea, Transparencia Mexicana, donde intervinieron algunas de las organizaciones civiles para el tema de Parlamento Abierto, se está trabajando actualmente una mesa de diálogo con la Asamblea Legislativa, el propio InfoDF está interviniendo, y pues la idea es no dejar de insistir en esta propuesta, en su iniciativa, así como la que se han presentado por parte de otros grupos parlamentarios para seguir avanzando y abrir la Asamblea.

Comentando aquí, con Alejandro, el Comisionado Alejandro, que en su momento tuvo la responsabilidad de la Oficina de Información Pública, pareciera que hubiera 66 entes obligados dentro de la Asamblea Legislativa, y cada ente obligado responde de manera diferente.

A veces hay diputados muy aperturistas y de inmediato, y hay otros diputados que dicen “no, pues que lo atienda su oficina” pero que eso no lo puede atender.

Entonces recuerdo esto muy bien, porque sí hay resistencias al interior de la Asamblea Legislativa que tienen que ser superadas, y enhorabuena para que todas estas propuestas salgan, con el acuerdo políticos de los asambleístas.

Esperemos que sea en esta Asamblea donde se pueda sacar los puntos de acuerdo, porque luego se quedan en el archivo y la próxima legislatura pues ya trae otras ideas. Ojalá y se pueda prosperar con estas ideas.

Muchas gracias.

Le damos la palabra al licenciado Ernesto Peralta Medina, Director de Borde Político, una organización que hace análisis político y que ha abordado de manera permanente el tema también del Gobierno Abierto.

**Lic. Ernesto Peralta Medina:** Gracias.

Gracias a todos aquí, en la mesa.

Pues ¿qué nos referimos con esto de Parlamento Abierto? Nos referimos en un primer momento a garantizar el derecho de acceso a la información para asegurar su consulta de la manera más sencilla y eficiente. Hoy en día no hay órgano legislativo en México que se pueda colgar la medalla del acceso a la información. Tenemos el tiempo encima pero mucho camino que recorrer para poder hablar de un verdadero sistema de datos abiertos y de máxima publicidad en los legislativos de México.

Los datos existen, son generados en el día a día del trabajo legislativo, son archivados por los órganos de servicios parlamentarios de las diversas cámaras y a pesar de que en algunos casos falta documentarlos correctamente y en otros se publican diferidos días, semanas, meses o hasta años, existen y tenemos derecho a conocerlos y aún más ganas de trabajar con ellos, socializarlos y generar nuevos datos que enriquezcan el trabajo legislativo.

¿Y a qué nos referimos con esto? La información parlamentaria debe ser difundida de manera proactiva, organizada, en formatos que faciliten el uso masivo de datos, con propuestas de análisis estadístico y aprovechando los mecanismos de difusión a nuestro alcance.

Hoy no tenemos pretexto, las nuevas tecnologías nos permiten ordenarlo todo fácilmente, graficarlo, publicarlo minuto a minuto, con la mayor puntualidad.

Al no garantizar esta forma de derecho a la información lo que está en juego es la legitimidad de los órganos legislativos en México y la solución es evidente, tenemos que convertir a los órganos legislativos en verdaderos escaparates, en palacios de cristal.

Un voto debe significar un honor ser congresista y los ciudadanos honraremos con nuestro voto de cara a la reelección legislativa a aquellos legisladores que se atrevan a comunicar con mayor precisión y claridad su trabajo, los valientes de la transparencia.

La información presupuestal y administrativa es otro rubro importante en esta caja de cristal, ya que debe ser publicada de manera oportuna, detallada y disgregada. Hoy en día si nos enfrentamos a los proyectos de presupuesto de los legislativos, bueno, encontramos que los ramos pueden ser como otros servicios generales que incluye cualquier cosa que ustedes quieran, desde una coca cola hasta un avión o no sé, puede suceder como cualquier cosa dentro de los rubros presupuestales.

La información presupuestal administrativa es muy importante en este sentido, tenemos que generar estos indicadores que nos permitan medir la calidad del ejercicio presupuestal con verdadera puntualidad, es imposible saber cuánto cuesta una coca cola en el Senado o en diputados, en cualquier órgano legislativo, cuánto cuesta al interior, cuánto cuesta una botellita de agua, nunca llegamos a esos detalles y tenemos que ser mucho más profundos para poder analizar cómo se está gastando al interior de los congresos.

Los ciudadanos somos fiscalizados con absoluta puntualidad mes a mes, la gran pregunta es cómo se fiscaliza el Estado, o en este caso las instituciones legislativas. La auditoría es una función de los órganos legislativos y es un contrapeso indispensable del Poder Ejecutivo. Por lo que es importante que el gasto se audite, o sea, por lo que es imperdonable que el gasto se audite 14 meses después de iniciado el ejercicio presupuestal, dos meses después de aprobado el siguiente presupuesto.

Esto es lo que está sucediendo en este momento con la forma en la que gastamos en todo el país. ¿Y cuál es el resultado? Un país que gasta verdaderamente a ciegas.

La buena noticia es que hay legisladores valientes que tienen ya la consigna de trabajar, de hacer trabajar a los poderes legislativos y cambiar de este rumbo de opacidad a un camino de transparencia.

Al final del próximo periodo esperamos poder diseñar en borde una plataforma que se llame claridad presupuestaria punto mx, porque en lugar de eso este año diseñamos opacidad presupuestaria punto mx, que es una plataforma que profundiza mucho en la calidad del gasto, del ejercicio del gasto de los poderes legislativos en México, comparándolos contra sus índices de desarrollo humano en cada estado, contra cómo se gasta en otros legislativos en otras latitudes de este continente.

Necesitamos además información detallada sobre los legisladores y su personal, declaraciones patrimoniales, anuales, pero sobre todo mapa de interés y relaciones con el sector social y empresarial.

Esto para asegurar la imparcialidad de nuestros legisladores, además hace falta regular, ordenar y transparentar las acciones de cabildeo e incidencia como mecanismos que garanticen la conducta ética, tanto de legisladores como de organizaciones políticas, sociales, económicas interesadas en tener este acercamiento con nuestros legisladores, hay que sistematizar este acercamiento.

Esto a través de procesos de transparencia y participación, inclusión de las propuestas. La meta con transparentar este cabildeo, esta incidencia en el Legislativo, es conocer el origen y los argumentos que sustentan las iniciativas que se presentan en Cámaras.

Necesitamos también que la información histórica se mantenga. Este es otro punto muy importante, se mantenga íntegra en el tiempo.

En la página del Congreso de los Estados Unidos ustedes pueden meterse y buscar cualquier bild y tiene un número de identificación y se encuentra en el mismo URL desde que se hizo esa página.

Entonces, todos los datos que las organizaciones podemos utilizar para hacer análisis los podemos encontrar fácilmente; en cambio, en los legislativos nacionales, con trabajos hay algunos legislativos que incluso no tienen página, otros como las gacetas de diputados del Senado, no sé si ustedes hayan hecho uso de los datos de estas gacetas, pero siempre es muy difícil y es una labor muy ardua buscar los datos al interior de estos sistemas de información.

Entonces, tenemos que ser proactivos, tenemos que diseñar otros tipos de sistemas de información, más estadísticos, más gráficos.

Necesitamos que esta información histórica sea íntegra, muy importante que las iniciativas, dictámenes y minutas tengan este número de identificación que nos permita darles un seguimiento puntual en el proceso legislativo.

Muchas veces los mismos asesores de los diputados, senadores no saben en dónde está la iniciativa, a dónde fue turnada, en qué comisión anda; o sea, es imposible darle seguimiento en este momento al alud de iniciativas que se generan, casi en promedio unas 50 por sesión. Entonces, imagínense esa cantidad de iniciativas sin forma de identificarlas más que en estenográficas o en textos metidos en PDF, es muy complicado.

Necesitamos, tenemos que modernizar al Poder Legislativo y para ello necesitamos en datos y código abierto. Hablamos de datos abiertos e interactivos, de uso de software libre, de código abierto; hablamos de facilitar la descarga masiva de información y reproducción sin límites, porque esta información se genera con dinero público y, por lo tanto, nos pertenece a todos y todos tenemos derecho a hacer un uso de ella.

Debemos de asegurar la accesibilidad y la difusión de las sesiones de todos los Congresos del país, no solamente de la Cámara de Diputados y Senadores con el canal del Congreso, todos los Congresos tendrían que poder ser vistos en cualquier momento. Es este escaparate, esta caja de cristal la que necesitamos para que los ciudadanos podamos estar en el Legislativo. Hoy en día no lo están los ciudadanos interesados, estamos muy distantes de nuestros Poderes Legislativos.

Para avanzar con paso firme y sin posibilidad de retrocesos es necesario legislar a favor del Gobierno Abierto, que se aprueben leyes que favorezcan políticas de Gobierno Abierto en otros Poderes asegurando así que todas las funciones de la vida política se incorporen a estos principios.

Por último, tenemos que promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas, y esto requiere de integrar a los ciudadanos en los procesos deliberativos e instrumentar procesos que faciliten la supervisión de las tareas legislativas.

Este es el principio más importante del Parlamento Abierto, ya que es a través de la inclusión de la ciudadanía en el Proceso legislativo como lograremos catapultar a nuestros Congresos no sólo a la innovación, sino hacia el fortalecimiento de esta Institución tan fundamental para nuestra democracia.

Hablamos de redefinir la participación ciudadana más allá del foro, más allá de la audiencia pública, más allá de la reunión privada que pueda uno obtener con algún legislador.

La participación debe tener una respuesta puntual, debe formar parte de una metodología de trabajo en donde se integren las propuestas y se den respuestas puntuales a estas propuestas y contra argumentos a ellas.

Hay un largo camino que separa a la democracia y representativa que hoy sufrimos de la democracia participativa a la que tenemos que transitar.

No hay duda de que es posible incrementar los principios de Parlamento Abierto si lo impulsamos a través del uso de la tecnología y diseñamos herramientas digitales que nos permitan informarnos y participar desde cualquier rincón de la República y en tiempo real.

Borde de la asociación de la cual formo parte; formamos parte también de la alianza para el Gobierno Abierto; y en borde entendemos el quehacer político a través de las redes sociales y de la participación ciudadana, el gobierno abierto, el parlamento abierto, la justicia abierta.

Hoy nos enfrentamos a una nueva realidad, la comunicación es bidireccional, todos somos emisores, todos somos receptores, esto implica una nueva categoría política, el ciudadano en red. Por ello, en Borde nos dedicamos a diseñar plataformas digitales y estrategias de comunicación especializadas en los Poderes Legislativo y Judicial mexicanos.

En Borde creemos que no debe haber pretextos ni demoras, porque existe la tecnología y sobre todo es urgente la necesidad de legislar de cara la ciudadanía y junto con la ciudadanía.

Si lo que deseamos es fortalecer a nuestras instituciones lo que debemos de hacer es transitar juntos hacia una nueva estructura y esta estructura la llamamos: “Parlamento Abierto”.

Muchas gracias.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** Muchas gracias a Ernesto, sin duda, ya no se puede entender a la Asamblea Legislativa sin los ciudadanos, no pueden emitirse leyes sin los aportes de los ciudadanos, es donde se deben de ver reflejados en las iniciativas de ley para dar solución a todas las necesidades que se van generando en la sociedad.

Y me llamó la atención el tema de las auditorías que no sólo ocurre en el tema de la Asamblea Legislativa, sino a nivel federal, a nivel estatal, los municipios, que se llevan a cabo las auditorías 14 meses después y luego los resultados nos pasamos otros meses, seis meses después para emitirlos, cuando ya se pasan los tiempos y entonces ya se prescribe las acciones de responsabilidades y no se puede hacer nada y eso lo he visto ya en muchas ocasiones, creo que tiene que haber una propuesta de reforma para el efecto de que se puedan hacer auditorías, como tú dijiste, minuto a minuto, la información tiene que ir siendo generada, pero así minuto a minuto tiene que ir siendo auditado todo el tema de los recursos públicos.

Muchas gracias, sin duda, la participación social es muy importante, porque es la que le da fortaleza a todos estos temas del día a día.

Me permito darle la palabra a Melisa Ortiz Massó, de Fundar, sin duda es gran conocedora de este tema, comentábamos un mes más o menos, que dicen: bueno, si la mesa se detiene y quieren entrarle a parlamento abierto, pues, creo que el nivel de exigencia va a hacer superior.

Te agradecemos por tu presencia, porque sin duda nos vas a dar unos excelentes aportes.

**C. Melisa Ortiz Massó:** muchísimas gracias. Un agradecimiento a todos los organizadores, al INFODF, los colegas de sociedad civil y una disculpa también al diputado y a la senadora, porque aquí ahora toca, como en la escuela, cuando uno llegaba y te regañaban porque no llegaron temprano tus compañeros, cuando tú sí llegaste temprano, entonces les toca la llamada de atención a los que sí hacen las cosas, pero, bueno, toca que representan también a sus instituciones.

Entonces, dada la disculpa de por medio, no voy a repetir, ya entre los tres colegas han dado elementos muy claros y claves en términos de qué es lo que queremos entender por parlamento abierto y qué es lo que estamos empezando a trabajar en términos de parlamento abierto.

Yo quisiera más bien puntualizar por qué estamos haciendo esto y pudiera parecer como muy lógico y muy obvio, pero de pronto estas obviedades y estas cosas lógicas, este sentido común, pues, no es tan común, y nos hace falta puntualizar desde dónde estamos partiendo.

Cuando empezamos a trabajar el tema de parlamento abierto desde sociedad civil, partimos desde un hartazgo que estoy segura que todas y todos compartimos, un hartazgo en términos de no entender por qué no hay esta relación, o sea, por qué si, perdón, ellos son nuestros representantes, si son los que tienen que ver por nuestros intereses en esta construcción de marcos normativos y política pública, por qué no hay una relación, o sea, qué está pasando que no tenemos esas características dadas y naturales que tendría que haber un funcionario que está representándonos como de transparente que provee e información naturalmente y que, desde luego, rinde cuentas.

Entonces también asumimos desde ahí nuestra responsabilidad como ciudadanía. ¿Cuántas veces fuimos a pedir las cuentas? ¿Cuántas veces fuimos a exigir información? ¿Cuántas veces hicimos una solicitud de información para saber cómo y de qué manera estaban ejerciendo el presupuesto o construyendo el presupuesto o tomando qué o cuáles decisiones, o pidiendo explicación de sus ausencias o pidiendo explicación de sus tomas de decisiones? ¿Cuántas veces lo hicimos?

Entonces, desde esa lógica partimos de la idea de necesitamos reaprender una nueva forma de relacionarnos, y es que reaprender la nueva forma de relacionarnos fue empezar a estructurar Parlamento Abierto; empezar a estructurar Parlamento Abierto desde la lógica de la transparencia donde hay esa cualidad, ese valor del trabajo, desde la lógica del acceso a la información, no solamente esperando que aquél me provea de información sino donde yo también ejerza mi derecho y accione mi derecho de tener esa información. Desde esa lógica de rendición de cuentas no sólo en términos de esperar que venga aquél o aquella cada tres años a darme un informe, ahora que va a haber reelección con mayor razón, sino estar constantemente en esta exigencia de rendición de cuentas.

Y hoy por hoy también prever que hay muchísimos más mecanismos para poder establecer esa relación, sí, a partir de las nuevas tecnologías pero también exigir otras no tan nuevas tecnologías, ¿por qué no tenemos más información en el radio, por ejemplo, sobre lo que está sucediendo en el Congreso? ¿Por qué seguimos teniendo un canal del Congreso que solamente se transmite en internet o en televisión de cable?, por ejemplo.

Entonces creo que aquí la pregunta partía desde, no desde qué tenemos que hacer como ciudadanos para volver a confiar en ellos, partiendo de que el Legislativo, por lo menos en México y en la región en América Latina, es la institución con menos confianza, sólo arriba de la policía.

Uno puede revisar Latinobarómetro, mil y una encuestas de percepción de corrupción, de percepción de política, etcétera, etcétera, y siempre vamos a encontrar esa tendencia.

Entonces partir de la pregunta no desde ¿qué hago para volver a confiar en ellos? Sino preguntarles a ellos ¿qué hacemos o qué hacen para que volvamos a confiar en ustedes?

Cómo podemos restablecer, OK. Ya nos quedó claro que o confiamos, ya nos quedó claro que no conocemos, ya nos quedó claro todo eso. OK, ¿qué hacemos? ¿Cómo reestablecemos esa confianza y desde dónde hacemos ese cuestionamiento general a la figura del legislador y desde dónde hacemos ese cuestionamiento general a la institución legislativa? Y desde ahí empezar a construir esta nueva forma de trabajo.

No se trata solamente de un tema de acceso a la información y de transparencia, eso hay que dejarlo bien claro. Cuando hablamos de Parlamento Abierto hablamos, sí, mucho de rendición de cuentas, y cuando hablamos de rendición de cuentas del legislador, no solamente saber si asistió o no asistió al Pleno de la Comisión, si su dieta es de tal monto o de tal otro monto. Desde luego, es importante saber toda esta información, como bien decía Ernesto, todo el tema sobre el uso y el ejercicio de los recursos es siempre una constante cuando hablamos de Parlamento Abierto y cuando hablamos de transparencia y acceso a la información legislativa.

Pero también rendición de cuentas en términos de sus funciones. Hoy estamos viviendo una crisis nacional brutal, que no voy a ahondar, pero que semana tras semana, por cierto, la próxima semana hay dos megamarchas, semana tras semana estamos saliendo a las calles y estamos viendo a sectores muy diversos, desde, decía un colega, “si hasta en Monterrey marcharon”, con todo respeto, pero si hasta la clase económica más alta y empresarial está saliendo a demandar, hay un nivel de atención y de tensión que no está siendo satisfecho por la respuesta ni de nuestras autoridades en el Ejecutivo y que hoy hay una gran crítica -yo la primera de ellas- en términos de la ausencia del Poder Legislativo en reaccionar justo a estos contextos. Eso también es Parlamento Abierto, eso también es rendición de cuentas.

Insisto, una disculpa porque les toca lo que no tendría que tocarles, pero justo es esa parte, terminar de tener a los campeones y empezar a tener a instituciones campeonas que hoy no tenemos, hoy me atrevo a decir sin ningún problema que tanto el Congreso federal como ningún Congreso local está dándole respuestas a una sociedad que quizá hace 30 años estaba aletargada pero hoy no.

Y que hoy día con día está queriendo tener más información, está queriendo tener muchísimas más respuestas en lo inmediato. Es necesario que tengamos mejores formas de comunicación. Ya lo decía también Ernesto, estamos acostumbrados a que las instituciones legislativas –perdónenme la expresión- nos vomiten y vomiten información.

Uno puede entrar a cualquier sitio, hasta el más feo y el peor hecho de los sitios de Congreso en el país hasta el mejor hecho, información hay, hay un montón de fotografías y eso es información, que no nos dicen nada; hay un montón de documentos sin clasificación que tampoco nos dicen nada; hay un montón de datos y datos y datos y sobre todo todos en PDF y son fotografías.

Ésa es información que no necesariamente nos está diciendo mucho, pero sobre todo no nos está permitiendo comunicar, porque yo puedo ver toda esa información, ¿a quién le reclamo?, ¿en qué momento le digo a quién: oiga, esta foto qué? Qué bueno que desayunaron pero, espero haya estado sabroso, qué se acordó ahí, para qué fue el desayuno, por qué estos empresarios y no otros, cuál fue el resultado de esto.

Sabemos que van los funcionarios y hay una comparecencia y uno afortunadamente ya puede ver la comparecencia en el Canal del Congreso si tiene acceso a televisión de paga o a internet. ¿Pero qué pasa después de la comparecencia? Generalmente en las comparecencias hay un montón de acuerdos y ahora me va a mandar usted tal informe y tal documento y etcétera.

Y si uno quiere saber eso y poder decirle, oiga, o por ejemplo, cuántas veces, bueno, no sé, yo que soy una ñoña del legislativo estoy viendo la comparecencia y quisiera hacerle una pregunta al funcionario que está compareciendo.

Si tuviera la oportunidad de acercarle esas preguntas al legislador para que se las haga al funcionario, eso es Parlamento Abierto, hoy no tenemos esa posibilidad. Y estamos hablando de cambios que no son necesariamente las grandes reformas normativas sobre el funcionamiento del Congreso, es ampliamente empezar a cambiar también ese paradigma de cómo nos empezamos a comunicar.

También nosotros como ciudadanos, nosotras como ciudadanas empezar a comunicarnos asertivamente con ellos, porque si yo mi forma de comunicar es irme a encadenar, muy válidas todas las formas de expresión, pero si me voy a encadenar a las rejas del Senado y solamente gritar improperios, probablemente no me escuchen.

Pero si yo tengo opciones o soluciones, desde mi perspectiva y desde mi realidad, pues tener la oportunidad de llevarlas y quizá yo no sea la más experta en una materia, pero sí soy experta en el vivir el cotidiano, como cada una y cada uno de ustedes.

Y sí somos expertos en saber cuáles son las necesidades y cuáles son los problemas que nos aquejan, probablemente tenga una solución técnica al tema, probablemente no, pero tener la posibilidad de decirle al otro: oiga, legislador que me representa, fíjese que éstos son los problemas que estamos teniendo donde convivimos, donde trabajamos, donde vivimos, etcétera, etcétera.

Creo que hoy no cabe el, y lo escuchamos constantemente, es que es muy difícil convencer a los colegas, es que es un tema de voluntad, es que la negociación política es complicada, es que, es que, de verdad, los es que nos los sabemos todos.

¿Qué hacemos para resolverlo? Hoy no cabe, dadas las condiciones del país donde, ojo, cada vez se oyen más voces de que la solución está en un nuevo constituyente. Así hay gente pensando hoy, porque no confía en las instituciones que tenemos.

Hay un 70 por ciento de mexicanos que cree que el Congreso no es necesario para construir democracia; un 70 por ciento de mexicanos. ¿Cómo revertimos eso? ¿Cómo dejamos de relacionarnos desde una perspectiva paternalista donde estamos cansados?, mis colegas de sociedad civil no me dejarán mentir, de que nos digan constantemente: “¿Y tú para qué quieres esa información?”

Es una respuesta constante, no solamente de los legisladores, de muchos colegas, asesoras y asesores que trabajan en el Legislativo. Es que ni lo van a entender, déjame a mí decidir eso, déjame a mí decidir qué información quiero, para qué la quiero, cómo la quiero y cómo la quiero utilizar. Dejemos de tener esa relación paternalista porque somos exactamente iguales, no solamente eso, están ahí para representar nuestros intereses. Dejemos de tener esquemas donde nuestros intereses y el interés público no estén en primera línea.

Podría llenar el resto del tiempo en ejemplos absurdos de lo que ha sido durante años estar vinculándose y monitoreando el Legislativo; o sea, desde entrar en una cajuela, literal, a la Cámara de Diputados porque no me dejaban entrar de otra forma, sustraer el dictamen de presupuesto del 2006 de las oficinas de la gaceta porque no lo publicaban en la gaceta cuando ya se estaba discutiendo, y había diputados que no lo tenían desde escuchar gente que nos dijera: “No vamos a dar esa información porque los Senadores son los príncipes del Estado, etcétera, etcétera”.

Afortunadamente empiezan a cambiar las cosas, no todo sigue siendo así.

Efectivamente estos últimos dos años por lo menos en el Senado, y sí quiero puntualizarlo así, por lo menos en el Senado hemos visto cambios, hemos tenido la posibilidad de ver una apertura en términos de empezar a discutir estas leyes o estas reformas desde otra perspectiva. Falta mucho, porque no es lo mismo abrir las puertas para discutir la Ley de Transparencia y Acceso a Información, que ha sido un proceso donde hemos puesto a prueba justo esta nueva forma de relacionarnos, tampoco ha sido fácil y hay que aceptarlo entre estirones de sociedad civil, academia y Poder Legislativo, pero una forma sana en la que hay resultados.

No es lo mismo eso a la Reforma Energética, por ejemplo. Entonces, falta todavía, pero empezamos a ver que hay esos ejercicios.

Ciertamente los procesos de designación de órganos autónomos cambiaron y no van a poder ser iguales porque se han sentado precedentes fuertes; tan, tan así que incluso en el propio proceso de designación de la nueva Comisionada del InfoDF se siguió un proceso similar a como se siguió la Asamblea Legislativa, siguió un proceso similar al que hizo el Senado.

Y estamos confiadas y confiados de que estos pequeños pasos empiezan a hacer los indicadores de que empezamos a construir la forma de relacionarnos y el paradigma de esta relación representante- representado desde otro lugar.

Creo que tenemos mucho compromiso tanto de un lado como del otro ante el contexto que estamos viviendo y que toca reconstruir la confianza, reconstruir la forma en la que se relacionan con nosotros, y de este lado toca darles un voto de confianza, pero sobre todo estar detrás de ellos y exigir cuentas.

Muchas gracias.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** Sin duda hay que reconstruir la confianza.

Creo que todas las instituciones y no es exclusividad del tema de los Parlamentos, de las Legislaturas, sino del Gobierno, de las propias organizaciones donde se tienen que hacer una nueva forma de relacionarse entre ciudadano y las propias autoridades.

Hay crisis, efectivamente lo vemos en las calles, pero siempre de las crisis salen cosas positivas.

Creo que México está cambiando y creo que parte de lo que hoy estamos discutiendo creo que es una forma de cambiar las cosas con el tema de gobierno abierto, creo que va a hacer un canal, es un canal adecuado para reconstruir una nueva sociedad y el tema de parlamento abierto donde la sociedad se involucre, participe, supervise qué hacen los propios diputados y como bien lo comentó el diputado Cuauhtémoc Velasco y lo he escuchado de otros legisladores locales, los propios diputados hacia lo interior no se sabe de lo que está sucediendo en la propia Asamblea Legislativa, que debo decirlo, en esta Asamblea se ha trabajado bien, se está construyendo bien, pero falta mucho por hacer.

Muchas felicidades a Melisa, que siempre con sus palabras nos cimbra y nos hace que actuemos de manera proactiva.

Muchas gracias.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** Pasaríamos a la sesión de preguntas y respuestas. Pasemos a un bloque, bueno, aquí al de casa, al Comisionado David Mondragón.

**C. David Mondragón Centeno:** No se estila que los de casa participen en las preguntas, no había participado en todo el seminario, pero la verdad es que no puedo dejar de hacerlo en esta ocasión.

En primer lugar, para agradecer la presencia de tan distinguidas personalidades tanto de Fundar, de Borde Político y, por supuesto, la senadora Arely Gómez y el diputado Cuauhtémoc Velasco.

Creo que estamos aquí en un buen contraste, tenemos a dos personas muy críticas como Melisa y como el representante de Borde Político, pero por otra parte, tenemos, yo creo, a la parte luminosa de los legisladores que es quienes están impulsando este proyecto de gobierno abierto, de parlamento abierto, de rendición de cuentas, transparencia y, por supuesto, también protección de datos personales, que son los temas en que los órganos garantes de la transparencia estamos cercanos, involucrados, comprometidos y que además es nuestro deber propiamente.

Yo sí reitero el agradecimiento senadora, hemos visto el esfuerzo que ha hecho desde el inicio de su responsabilidad como legisladora y hemos visto todo el impulso que ha dado, lo tenemos en constancia, seguimos muy bien todo el proceso de la designación de los comisionados del IFAI y también todo el proceso legislativo de la reforma y ahora con la Ley General, como lo acaba de expresar, y como Guillermo nos decía, sí efectivamente hay un grupo experto de organizaciones de la sociedad civil que están trabajando, ya hay una apertura de facto para que participen estas organizaciones en la definición de las leyes.

Y concluyo nada más señalando que yo creo que precisamente con la fuerza que tiene ahorita la reforma constitucional de febrero de este año y con el plazo perentorio que se tiene para definir la Ley General de Transparencia y Protección de Datos Personales para febrero del próximo año, pues, podemos abrir de una forma muy firme los parlamentos.

Y yo sé que hay rendición de cuentas y hay muchas más cosas que nos deben de explicar el porqué de sus actos, pero de inicio, como un piso, yo creo que sí debemos de elaborar un buen catálogo de información de oficio, aparte de la información que todas las dependencias deben de dar sobre el manejo de los recursos, el destino y todo esto, hacer un capítulo muy detallado, muy exhaustivo de toda la labor de los legisladores, para que todos los legisladores en todo el país estén obligados a dar cuenta.

Como decían algunos ciudadanos en algunas reuniones que hemos tenido con ellos, algunos decían: bueno, pues ya, que no nos expliqué en qué se gasta el dinero, simplemente que nos den información de qué asistencia tienen a las sesiones, cómo votan, qué dictámenes aprueban, qué dictámenes se elaboran y toda esta información creo que la podemos desglosar y detallar en un buen catálogo, creo que sería un buen logro de esta Ley General, sería un piso muy relevante para que nosotros pudiéramos ver la actividad de los legisladores.

Muchas gracias nuevamente y felicidades por esta labor del diputado Cuauhtémoc y también de la ley legislativa.

**Pregunta:** Buenos días. Soy el doctor Armando López Velarde de Campa, de Movimiento Ciudadano.

Felicito al Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva por el excelente trabajo que ha venido realizando para abrir el trabajo de la Asamblea Legislativa a la ciudadanía y, bueno, es lamentable que nos enteremos por Carmen Aristegui por temas como el de la casa blanca, y que en el extranjero sepan más sobre lo que pasa aquí en México que por el duopolio televisivo está manipulado todo.

Quisiera hacerle una pregunta a la Senadora Arely, si fuera tan amable me gustaría saber por qué renunció a presidir la Comisión Especial del Senado sobre el problema de Oceanografía.

Gracias.

**Pregunta:** Buenos días.

Mi nombre es Alberto Pantoja, yo soy ciudadano normal y tengo tres preguntas para mis representantes.

Primero es por qué el legislador no toma en cuenta al ciudadano. Es necesario que el legislador no vele por los intereses políticos, sino que trabaje con el ciudadano, esa es mi primera pregunta. Se los agradezco.

Esa es la primera, la segunda es ¿cómo el ciudadano evalúa el desempeño de un Parlamento Abierto si son instituciones tan opacas?, que lamentablemente ni toman en cuenta al ciudadano, ni les preguntan qué quieren saber, qué información requieren. Simplemente con una página no es necesario.

Y la tercera es que aquí están en funciones los grupos parlamentarios, ¿por qué no se audita a los grupos parlamentarios? ¿Por qué no se rinde cuentas de los grupos parlamentarios y por qué no se sanciona a estos grupos parlamentarios? Y además por qué no se lleva a cabo, si se rinde cuentas y se audita ¿por qué no se lleva a cabo? ¿Por qué no lo visualiza al ciudadano como tal?

Son las tres preguntas que tengo.

**Sen. Arely Gómez González:** Sí. Perfecto.

Pues yo contesto la pregunta que me hace Alberto, ¿verdad? Armando, de Movimiento Ciudadano.

Pues mira, te voy a platicar cómo estuvo el temad e Oceanografía. A mí se me invita por parte de los coordinadores parlamentarios, por estar en las comisiones de Justicia, Anticorrupción, por ser los temas en los que trabajo, y no solo trabajo sino que me apasionan.

Se me invita para presidir la Comisión de Oceanografía, en ese momento yo digo “de acuerdo, correcto, yo la presido, qué honor presidir una comisión y de un tema que me apasiona y puedo dar un muy buen trabajo”.

El momento es que cuando llego mi casa, lo comento con mi esposo y le digo “oye, voy a presidir esta comisión” y me dice “oye, pero ahí está involucrado”, se le menciona a un primo de él, un primo muy menor con el cual no nos llevamos. No es que estemos peleados, aclaro, porque yo soy muy sincera y muy transparente, simplemente no tenemos una relación frecuente.

Entonces de inmediato le llamo a mi equipo de trabajo, nos reunimos y digo “oye, vamos a investigar si efectivamente tengo interés”. Entonces nos remitimos a la legislación y vemos que ahí se señala que fue, creo que una modificación, cuarto grado de interés por afinidad.

Entonces empezamos a hacer con bolitas, los cuadritos y era, efectivamente, es un cuarto grado por afinidad de parentesco. Entonces de inmediato lo consulto con mi coordinador y con los coordinadores de los otros grupos, porque era una decisión que yo no había tomado, y de hecho hay varias opiniones que dicen “te puedes quedar o no te puedes quedar, como tú quieras”. Entonces lo consulto con el Presidente de la Mesa Directiva y también es, no hay relación pero hay relación por la ley.

Entonces como yo siempre soy una persona totalmente que me apego al marco que marca la ley, o sea, trabajo bajo el marco jurídico un Estado de derecho, considero que la mejor decisión, antes de que pase un día más, porque todavía no instalábamos la Comisión, es presentar mi renuncia a ocupar el cargo por esta situación.

¿Qué hubiera pasado si yo no lo hubiera hecho? La investigación hubiera estado manchada, porque se hubiera pensado que o traté o de privilegiarlo o de perjudicarlo. Entonces, es mejor, fue la mejor decisión que puede tomar.

A mí me gusta cuando llego a mi casa después de arduos días de trabajo poder dormir tranquila y no tener algo que no hagas cosas buenas que parezcan malas. Ésa es la verdad.

**Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Voy a contestar la primera y la tercera pregunta y luego la segunda.

En lo que se refiere a la primera, la lógica institucional de carácter político está sustentada en los partidos políticos, les voy a poner un ejemplo sobre de esto. Nosotros decidimos hace cinco años cambiar de Convergencia a Movimiento Ciudadano y entonces presentamos nuestra reforma a los documentos básicos al entonces Instituto Federal Electoral y ahí se señalaba que Movimiento Ciudadano se va a abrir o se abría a las candidaturas ciudadanas.

Es decir que no solamente vamos a postular a miembros de nuestro partido, sino vamos a tratar o hemos tratado de enriquecer nuestras propuestas a cargos de elección popular con gente proveniente de la sociedad, buscando que haya, que se enriquezcan las candidaturas y haya una renovación de la clase política que a nosotros nos parece indispensable.

Bueno, el IFE no quería aceptar nuestros documentos básicos, el argumento de ellos era que nosotros estábamos violando los derechos políticos de los afiliados, de los miembros de Movimiento Ciudadano o de Convergencia. Fue necesario decirles: ah, no están de acuerdo, díganmelo por escrito para que lo sometamos a la opinión pública y solamente de esa manera logramos que se aprobara, que se aprobaran las reformas que estábamos proponiendo para que el partido pudiera abrirse a las candidaturas ciudadanas.

Ésa misma lógica ha prevalecido en la configuración de los órganos legislativos, si ustedes revisan cómo se concibe, así está estructurada en los congresos locales y en Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Entonces, avanzar en una política ciudadana es un reto por delante y obviamente, al momento de tomar decisiones tiene uno como fracción parlamentaria generar consensos, yo no puedo decidir unilateralmente que sí y qué no, por ejemplo, en lo que tiene que ver con la difusión de los gastos, de los ingresos y de los gastos que nosotros hacemos.

Entonces, yo lo consulto y obviamente, en lo que a mí respecta, pues yo respondo, entonces, yo publico mi información, pero yo necesariamente tengo que tomar en cuenta a mis compañeros de Fracción Parlamentaria o de plano me retiro de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria.

Entonces, con esto contesto las primeras preguntas, la uno y la dos, perdón, la uno y la tres.

En lo que se refiere a la segunda pregunta, ya mencioné que nosotros hemos estado tratando de retroalimentar nuestras propuestas con la opinión ciudadana, con la participación ciudadana; pero sería una respuesta, si yo me quedo aquí sería una respuesta estrictamente justificatoria, prefiero retomar dos cuestiones que planteó Melissa, que me parecen muy importantes: ¿cómo ganar la credibilidad? Creo que debía ser la divisa nuestra; y, segundo, ¿cómo responder como legisladores al momento actual?

Voy a citar dos casos específicos de cosas que, perdón que utilice la primera persona, que he hecho en las últimas semanas.

Hubo una denuncia del que era coordinador de Comunicación Social del PRD David Mendoza, sobre que en Iztapalapa estaban avanzando las extorsiones y que los grupos que las estaban haciendo eran los mismos identificados en unas camionetas Hummer que utilizaron y con fotografías que tomaron que habían estado coaccionando el día de las elecciones internas del PRD a los electores de ese partido, coaccionando y comprando votos y demás cosas.

Entonces, David hizo la denuncia de que estaba ocurriendo esto.

A los pocos días se les dijo, renunció al cargo. El asunto aparentemente iba a quedar en el olvido, entonces nosotros dijimos. Esto no puede quedar así, no podemos permitir que en la Ciudad de México se pueda generar un cáncer aunque sea incipiente, de vinculación de células de delincuencia organizada con grupos políticos, porque esto es lo que ha ocurrido en Ayotzinapa, es lo que ha ocurrido en Michoacán, en Tamaulipas, etcétera, etcétera.

Y entonces hice un pronunciamiento en la tribuna sobre este particular. Obviamente generé una reacción muy fuerte, pero muy fuerte con agresiones por decir esto.

Cuando uno hace una denuncia de ese calado inmediatamente vienen las agresiones, por eso mucha gente no se atreve, tiene un costo elevado. Primer ejemplo.

Segundo ejemplo. Presenté un pronunciamiento sobre el asunto de la Casa Blanca y el conflicto de interés que representaba, el diputado Moguel presentó un punto de acuerdo en el mismo sentido, y el día que se iban a discutir se acercó el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI a pedirme que no lleváramos a tribuna esos planteamientos. Le dije que lo sentía mucho, pero que lo íbamos a hacer.

Entonces, había que sacar el acuerdo del Pleno para que el punto de acuerdo que iba a ser presentado por el diputado Moguel se aprobara, que se discutiera ese mismo día. Y entonces el diputado Moguel le pidió al Presidente de la mesa, a Jaime Ochoa, del PRI, que se llevara a cabo la votación.

Le insistió dos veces y había otras dos iniciativas que también era necesario que se acordara en el Pleno y sometió a votación del Pleno las dos iniciativas, pero omitió el punto de acuerdo.

Entonces, le increpé muy fuerte, le pegué varios gritos y le dije que no se valía lo que estaba haciendo. Intervino la Diputada Ariadna Montiel, luego el Diputado Granados, y le dijeron: bueno, es que tu deber es que sometas a la votación ésta si se incluye o no el punto de acuerdo en la Orden del Día.

Entonces, lo tuvo que someter a votación, se aprobó que se presentara, y cuando lo hizo el diputado Moguel, vino en primer lugar el diputado Espino y dio una respuesta en base a las explicaciones que había hecho Angélica Rivera, pero luego subió el diputado Jaime Ochoa, que estaba presidiendo la mesa directiva y nos arrojó lo que yo califiqué, perdóneme que lo diga textual, una carretada de mierda sobre el diputado Moguel y sobre mí.

Obviamente se generó un debate muy ríspido que se trasladó a la opinión pública.

Entonces, los medios dieron cuenta de esto, no con la amplitud, pero sí lo dieron.

Entonces, son dos cosas que hemos hecho. Y ahora yo les pregunto, porque será interesante en la lógica que estamos manejando, ¿qué deberíamos de hacer los legisladores y en particular un servidor para responder adecuadamente al momento actual? Y se los pido que me den sus sugerencias y les doy mi correo que es muy fácil, [cuauhtémocvelasco@yahoo.com.mx](mailto:cuauhtémocvelasco@yahoo.com.mx), espero sus comentarios, sus propuestas en este afán de que no prevalezca la lógica de los partidos, sino que prevalezca el interés ciudadano y que haya un parlamento abierto.

Muchas gracias.

**Sen. Arely Gómez González:** Bueno, ahora recibí dos preguntas que voy a contestar. Aquí Jorge Juárez Escalona, ¿todavía estás aquí en el auditorio? Hola. Aquí me pregunta: ¿cómo se puede participar o, en su caso, trabajar con algún legislador, independientemente del tema de organización de la sociedad civil? Ya que en la página de internet no existe ningún enlace para enviar información curricular.

Yo creo que lo que puedes hacer es: tus temas que te interesan finanzas públicas, transparencia y rendición de cuentas, una idea que te recomiendo es en las páginas ya sea del Presidente de la Comisión o de los Secretarios quienes manejan estas materias, mándala directamente a él o directamente a la comisión.

Y, por otro lado, yo te voy a dar mi correo, lo puedes mandar y yo los puedo reenviar a las personas correspondientes.

A mí sí me llegan bastantes correos, los cuales o los reenvío o les contesto o en fin. Entonces, mi correo es [arelygomezg@senado.gob.mx](mailto:arelygomezg@senado.gob.mx), entonces esto también se los reitero a todos ustedes es [arelygomezg@senado.gob.mx](mailto:arelygomezg@senado.gob.mx), ahí pueden ampliar cualquier pregunta, cualquier duda, en fin, lo que quieran estamos abiertos para la ciudadanía y también les voy a dar el correo del COGATI, que es el Comité de Garantías de Acceso a la Información y Transparencia para temas única y exclusivamente de transparencia, en fin, es [cogati@senado.gob.mx](mailto:cogati@senado.gob.mx).

Cada legislador tratando de temas que se le estuvieron aquí consultando. Ustedes siéntanse con la confianza de acercarse, yo siempre le doy respuesta a los correos que llegan.

Y aquí tengo otra pregunta que no tiene quién la hizo pero dice ¿qué acciones se están tomando por parte del Senado y de la Cámara de Diputados para llevar a cabo el procedimiento de sanción para el ejercicio por el tema de conflicto de intereses?

Bueno, tenemos también varios proyectos de iniciativas que estamos trabajando el mismo grupo de senadores que mencioné antes, del PRD, PAN, Verde y nosotros, sobre el tema con otros senadores de los mismos partidos, para trabajar el tema de conflicto de intereses, es un tema que interesa mucho pero por la carga legislativa no lo hemos podido hacer, sobre todo porque el tema de conflicto de intereses fue un tema que yo consideré que estaba mal reglamentado, que quizá hay personas que no son familiares y tienen mayor conflicto de interés en algún tema.

Entonces es un tema que vamos a trabajar para el próximo período, así como el tema también que es importante, que es el tema de cabildeo, todos estos temas que creo que son temas que van relacionados también con la transparencia y la rendición de cuentas.

Ahora, otro tema me gustaría nada más, porque ya nos tenemos que ir, es el tema que comentarle a Melissa que efectivamente ella fue muy educada, muy producente al decir que tenemos aquí la salvedad los que estamos interesados en el tema de transparencia, así como hay otros senadores de distintos grupos parlamentarios en el Senado que están interesados.

Pero yo le quisiera decir, comentar a Haydée de una manera muy respetuosa que si ella bien recuerda cuando fue a platicar conmigo en la primera ocasión, en el Senado, nunca creíste que pudiéramos lograr lo que hemos logrado.

Entonces es como cuando, uno, yo soy mamá, soy abuela, cuando tratas de educar vas poco a poco, pero los niños tienen que empezar gateando, caminando, inclusive no te puedes brincar etapas porque se demuestra posterior que quien no gatea luego tiene otros trastornos, no desarrolla otras habilidades, y también hay que ir estimulando.

Entonces yo lo que propondría es que efectivamente no todo mundo está comprometido, pero yo creo que con buena disposición, con buena acción y es más fácil porque también cuando van al Senado y organizaciones de la sociedad civil, no que todo, entonces los propios compañeros que poco quieren participar dicen “ay no, menos, mira todo lo que nos dijeron”.

Entonces creo que una actividad propositiva es una actividad muy buena porque ahí vamos paso a paso, poquito a poquito, y qué mejor que en estos seis años tuviéramos un Senado transparente, por lo pronto ya en la Ley General que esperemos que salga aprobada en este período, tenemos fecha límite hasta el 9 de febrero y estamos ya terminándola, entonces pero todos los sujetos obligados, ahí está el Senado, entonces ahí ya no es queramos o no queramos, ya somos sujetos obligados.

Y actualmente en el caso del Senado, cosas que adoptamos por la declaración del NDI, como fue, ya tenemos gráficos por asistencia, votaciones, en fin, y ya no los tenemos en .pdf, sino que ya se abrieron para que se puedan consultar, ya sea los estudiantes, los periodistas, los investigadores, y también las comisiones del Senado tienen su página, de hecho la Comisión de Justicia estamos trabajando con Borde Político para cada vez ser más transparente. Pero si creo que todos los temas van poco a poco, todo lleva su tiempo, qué mejor que quererlo hacer de un día a otro, pero hay, la labor de convencimiento también es muy importante.

Pero agradezco mucho a la sociedad civil, a Guillermo, a todos los que han estado colaborando en el Senado de la República con nosotros para ir logrando estos avances.

Muchas gracias, muchas gracias.

**Lic. Luis Fernando Sánchez Nava:** Muy bien, con esto terminaríamos la ronda de preguntas, ya estamos encima de la otra mesa.

Y reiterarles de parte de un servidor del InfoDf, pues no es fácil que los legisladores se paren aquí y reciban los reclamos que no se merecen ustedes, la verdad, tanto el diputado Cuauhtémoc como la senadora son gentes que van y han sido ejemplo, digamos, en el tema de la transparencia, en el tema de Gobierno Abierto.

Y les agradecemos verdaderamente su presencia y un gran reconocimiento a Melissa también, a Ernesto por sus aportaciones de parte de las organizaciones de la sociedad civil, también es interesante conocer el sentir de los ciudadanos.

Muchas gracias y pasaríamos nada más a la entrega de los reconocimientos.

**Presentador:** Recibirán su reconcomiendo por su participación en este Seminario Internacional a manos del Comisionado ciudadano del InfoDf, Luis Fernando Sánchez Nava.

Demos un fuerte aplauso a la Senadora Arely Gómez González, Presidenta del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia a la Información.

También se entrega el reconocimiento al Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un fuerte aplauso.

Se entrega el reconocimiento a la licenciada Melissa Ortíz Massó, Investigadora del Centro de Análisis e Investigación FUNDAR, un aplauso, por favor.

Asimismo, se hace entrega al licenciado Ernesto Peralta Medina, Director del Área Digital de Borde Político, un aplauso, por favor.

Agradecemos al moderador de esta Cuarta Mesa de Trabajo Parlamento Abierto, al Comisionado ciudadano Luis Fernando Sánchez Nava.

Así concluye esta Cuarta Mesa de Trabajo.

Les informamos a los asistentes que tendremos un receso de 15 minutos para continuar con la Quinta y última Mesa de Trabajo titulada “Participación y colaboración ciudadana para el Gobierno Abierto”.

**--oo0oo--**